



# Diagnóstico Institucional de Género 2020

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias  
Odepa



[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

## **Diagnóstico Institucional de Género**

Noviembre 2020

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – Odepa. Ministerio de Agricultura

Directora Nacional y Representante Legal: María Emilia Undurraga Marimón

### **Informaciones:**

Teléfono: (56-2) 2397 3000

[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

e-mail: [odepa@odepa.gob.cl](mailto:odepa@odepa.gob.cl)



## INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al Diagnóstico Institucional de Género del año 2020 de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura (Minagri).

El diagnóstico fue realizado entre los meses de julio y octubre del año 2020 y en él participaron personas de distintos Departamentos, Unidades y del Equipo de Género de la institución.

El Diagnóstico Institucional busca detectar la existencia de desigualdades o discriminaciones basadas en el sexo de las personas, producto de las valoraciones culturales de la sociedad y que tengan una relación directa con el quehacer del servicio y con su público objetivo. Para ello se analiza la misión, los objetivos y productos estratégicos institucionales, con enfoque de género, para identificar las inequidades, brechas y barreras (IBB) de género presentes en el sector al cual va dirigida la acción del Servicio. Es decir, se identifican los problemas y/o necesidades que originan la política pública desde una mirada de género.

Posteriormente, y en base a las IBB de género detectadas, se levanta un diagnóstico de género respecto de la provisión de productos institucionales, de la gestión interna, de la coordinación con otros actores y de los sistemas de información y estadísticas institucionales. Este diagnóstico proporciona un punto de referencia para analizar el rol que debe cumplir el servicio para aportar en la disminución de las inequidades, brechas y barreras de género.

Adicionalmente se realiza un diagnóstico interno para identificar las diferencias y necesidades específicas de hombres y mujeres que trabajan en la institución e implementar medidas que sean capaces de reducir o eliminar las IBB de género existentes al interior del Odepa.



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
<b>I. ANÁLISIS DE LA MISIÓN, OBJETIVOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....</b>	<b>5</b>
<b>II. IDENTIFICACIÓN DE INEQUIDADES, BRECHAS Y BARRERAS DE GÉNERO PRESENTES EN EL SECTOR AL CUAL VA DIRIGIDA LA ACCIÓN DEL SERVICIO .....</b>	<b>11</b>
1. Análisis de los censos silvoagropecuarios .....	11
2. Análisis catastros frutícola .....	14
3. Análisis de informe empleo INE .....	18
4. Estudio de caracterización de la pequeña agricultura y evaluación de los servicios prestados por Odepa.....	21
5. Análisis de los resultados de encuestas pecuarias .....	23
6. Estudio de satisfacción de usuarios/as web de Odepa .....	25
<b>III. DIAGNÓSTICO DE LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES .....</b>	<b>28</b>
<b>IV. DIAGNÓSTICO DE LA COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES .....</b>	<b>35</b>
<b>V. DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>37</b>
<b>VI. DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN INTERNA.....</b>	<b>40</b>
<b>VII. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS .....</b>	<b>45</b>



## I. ANÁLISIS DE LA MISIÓN, OBJETIVOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Odepa es un servicio público centralizado, dependiente del presidente de la República a través del Minagri, creado mediante la Ley N° 19.147, que fuera publicada en el Diario Oficial del 21 de Julio de 1992.

Odepa, según señala el Artículo 2° de dicha Ley, tendrá por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional para que los distintos agentes involucrados en la actividad silvoagropecuaria adopten sus decisiones.

Se le encomienda, además, apoyar la gestión del Minagri a través de:

- Prestar servicios de información gratuitos de interés sobre la actividad agropecuaria, a través de publicaciones, estadísticas, informes, estudios, noticias, entre otros;
- Participar en la definición de criterios destinados a sustentar la posición negociadora del país en materia de comercio exterior sectorial, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores u otros organismos públicos que cumplan funciones relacionadas;
- Colaborar en la coordinación de los programas de asistencia técnica y de cooperación internacional;
- Evaluar los proyectos presupuestarios de los servicios del sector, los que somete a la aprobación del ministro y efectúa el seguimiento de su gestión programática y presupuestaria;
- Efectuar estudios de la realidad silvoagropecuaria, detectar los problemas y emergencias que la afectan, evaluar y proponer soluciones;
- Asesorar al ministro y al subsecretario en materias pertinentes.

Dentro de las definiciones estratégicas de Odepa, que funcionan como marco referencial para el actuar de la institución, se encuentran la misión institucional, los objetivos y los productos estratégicos institucionales.

En primer lugar, la misión institucional es la de “proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura y de los distintos agentes sectoriales, contribuyendo a fomentar un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador, moderno y comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural”.

Los objetivos estratégicos institucionales, definidos en el Formulario A1, se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1. Objetivos Estratégicos Institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita a los agentes públicos y privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.	1, 2, 3, 5, 6	1
2	Entregar asesoría especializada en el ámbito silvoagropecuario y desarrollo rural a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.	1, 2, 3, 7	2
3	Representar al Ministerio de Agricultura, según corresponda, en materias nacionales e internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado.	1, 2, 3, 4, 7	3
4	Coordinar la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural con los sectores públicos, privados y de la sociedad civil.	1, 2, 5, 6	4
5	Elaborar la estrategia de sustentabilidad silvoagropecuaria del Ministerio de Agricultura, integrando las dimensiones ambiental, social y económica.	4, 6, 7	5

Fuente: Odepa.

Los productos estratégicos definidos, en el Formulario A1, se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro N°2. Productos Estratégicos (bienes y/o servicios)				
Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica enfoque de género
1	Servicio de información, estudios, análisis y difusión.	Corresponde a la información que se entrega a usuarios para la toma de decisiones y su disponibilidad.	1,2,3,4, 5,6,7	Si
2	Asesoría especializada a la alta dirección del sector público para la gestión de las políticas sectoriales.	Corresponde a la asesoría especializada que se entrega a la alta dirección que se relaciona directamente con Odepa para facilitar la toma de decisiones en materias propias del sector silvoagropecuario, mundo rural, sustentabilidad, temas internacionales, entre otros.	1,3,5,6, 7	Si
3	Servicios de representación nacional e internacional del Ministerio de Agricultura y coordinación pública privada.	Corresponde a representaciones nacionales e internacionales que realizan funcionarios de Odepa en nombre del Minagri y al trabajo que los rubristas realizan para la coordinación de instancias público y privadas.	1,3,4,5, 7	No
4	Servicio de coordinación de la Política Nacional de Desarrollo Rural.	Corresponde a la articulación y coordinación con los distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil, involucrados con la Política Nacional de Desarrollo Rural.	1,2,3,4, 5,6,7	No
5	Elaboración de la estrategia de sustentabilidad agroalimentaria del Ministerio de Agricultura.	Corresponde al diseño y definición de las prioridades de acción para el sector público y privado, estableciendo una institucionalidad para su implementación y visibilizando los instrumentos de política pública disponibles para el desarrollo sustentable del sector.	1,3,4,5, 6,7	No

Fuente: Odepa.

La población a la cual va dirigida la acción del servicio, especificada en el Formulario A1, se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro N°3. Clientes		
Número	Clientes	Cuantificación
1	Ministro y Subsecretario de Agricultura, Jefes de Gabinete y Asesores, Seremis de Agricultura, Agregados Agrícolas, Directores, Subdirectores, Jefes de Divisiones o áreas, Jefes de Departamentos y/o Jefes de Unidades o Proyectos y Coordinadores de servicios del agro y otros servicios relacionados.	200
2	Agricultores, agentes comerciales, profesionales y técnicos del sector público y privado, y otros interesados en materias silvoagropecuarias, de sustentabilidad, forestal y mundo rural.	399.500
3	Investigadores, decanos, rectores, universitarios, profesores, estudiantes, instituciones del sector educacional e investigación y organizaciones sociales,	500
4	Agricultura Familiar Campesina (AFC), Presidente, Vicepresidente, Directores, Gerentes, Secretarios u otros ejecutivos de Empresas, Instituciones privadas y/o Asociaciones Gremiales relacionadas con el sector agroalimentario, pecuario, forestal y rural.	89
5	Embajadores y organismos Internacionales relacionados con el quehacer de agricultura y el mundo rural.	40
6	Diputados, Senadores, Intendentes y Alcaldes.	560
7	Ministros y Subsecretarios de otros Ministerios del Estado.	62

Fuente: Odepa.

Al analizar la misión de Odepa se observa que esta es neutral y presenta un lenguaje no inclusivo. Sin embargo, como se analizará más adelante en cada uno de sus componentes, Odepa proporciona y apoya, cuando aplica, con información relevante con perspectiva de género a nivel regional y nacional, permitiendo a los usuarios/as de nuestros servicios de asesoría e información, sean agentes sectoriales públicos/as y privados/as, identificar IBB existentes.

Importante es señalar que Odepa no ejecuta programas, proyectos o instrumentos de fomento, que son los canales directos de vinculación de las instituciones con los/as beneficiarios/as sujetos/as de inequidades.

Al analizar los **objetivos estratégicos** de Odepa identificados en el Formulario A1 (cuadro N°1), se observa que los dos primeros se encuentran asociados a los productos estratégicos 1 y 2 que presentan enfoque de género. Al igual que lo señalado en la misión, estos objetivos no presentan enfoque de género y son neutrales en su forma. Sin embargo, es posible señalar que Odepa juega un rol importante, generando información que permite tener un panorama más detallado de la participación económica y condiciones de trabajo de mujeres y hombres ocupados y de pequeños/as productores/as, de acuerdo con las áreas productivas, regiones del país y condiciones de acceso a los recursos productivos. Las principales fuentes de información desagregada por sexo que Odepa levanta corresponde al Censo Silvoagropecuario y al Catastro Frutícola Nacional. Sin embargo, en el caso del Censo, debido al alto costo de éste, el levantamiento de la información se realiza cada 10 años y más, siendo el último Censo del 2007.

La información generada por Odepa contribuye con la Subsecretaría de Agricultura y los distintos servicios del agro para apoyar su accionar, el análisis sectorial, la formulación y gestión de los programas de fomento, asociatividad y transferencia tecnológica, entre otros.

Odepa, igualmente, apoya a otros organismos públicos que utilizan esta información, con enfoque de género cuando aplica, destacándose el trabajo realizado en torno a la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), donde Odepa tiene la tarea de informar a los ministerios miembros de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT); el trabajo colaborativo y de apoyo a la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales en negociaciones comerciales y organismos multilaterales; el rol coordinador y de asesoría al Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrel) y sus Embajadas a través de la red de agregados agrícolas; el desarrollo de proyectos de cooperación a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Minrel; el vínculo con la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) en la ejecución de programas de fomento y transferencia tecnológica.

Adicionalmente, Odepa participa en la Mesa de género y cambio climático, instancia que reúne a 25 instituciones públicas que busca incorporar el enfoque de género en las políticas públicas de cambio climático; en el Grupo de sustentabilidad del Consejo Exportador Agroalimentario, donde se entrega información sobre la importancia de la equidad de género para la sustentabilidad del sector; se coordina el Grupo Interministerial de Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible (ODS), que informa a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Implementación de la Agenda 2020-2030 los resultados del convenio Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) - Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu), que entrega asistencia técnica a mujeres productoras de la agricultura familiar.

Finalmente, es importante destacar la postulación al proyecto para la actualización del Plan de adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario al Fondo verde del

clima, que contiene un enfoque de género para la formulación de medidas de adaptación, que será aplicado en el proceso de actualización que se está llevando a cabo.

Por lo descrito anteriormente, de acuerdo con nuestra misión y competencias, Odepa contribuye con el enfoque de género desde su información y análisis a la detección de las IBB del sector silvoagropecuario, dando cuenta de las particularidades sociales, económicas, culturales de cada localidad agroecológica.

En cuando a los productos estratégicos definidos con enfoque de género en el cuadro N° 2, se analizarán el producto N°1 Servicio de información, estudios, análisis y difusión y el N°2 Asesoría especializada a la alta dirección del sector público para la gestión de las políticas sectoriales, en la sección III Diagnóstico de la provisión de productos institucionales. No obstante, se señala que al igual a lo mencionado anteriormente estos productos estratégicos no presentan lenguaje inclusivo con enfoque de género.



## II. IDENTIFICACIÓN DE INEQUIDADES, BRECHAS Y BARRERAS DE GÉNERO PRESENTES EN EL SECTOR AL CUAL VA DIRIGIDA LA ACCIÓN DEL SERVICIO

La población a la cual va dirigida la acción del servicio, especificada en el Formulario A1 y detallada anteriormente, considera clientes de un amplio espectro, sin embargo, en el análisis, se ha considerado identificar IBB de las agricultoras/es y del grupo perteneciente a la AFC. Por otra parte, se identifican las IBB que se dan en la dinámica del empleo en el sector.

En este análisis se considera que no constituye un aporte caracterizar a los/as usuarios/as directos/as (altas autoridades) y otros clientes, sino, más bien, nuestro esfuerzo está en entregarles información relevante y de calidad del sector, que integre las variables del enfoque de género en los temas que sean pertinentes, para que su accionar permita eliminar y/o disminuir las IBB.

### 1. Análisis de los censos silvoagropecuarios

El diagnóstico que se presenta a continuación está elaborado en base a la información contenida en los censos silvoagropecuario de 1997 y de 2007, financiados por Odepa. Los datos que se presentan son el resultado de un trabajo multidisciplinario que compara dichos censos, lo que permite visibilizar los cambios en relación con las condiciones de hombres y mujeres en nuestro sector.

En el censo agropecuario 2007 se evidencia una mayor participación de la mujer en el medio rural, en relación con el censo de 1997. Es así como las explotaciones con jefatura femenina aumentaron de un 22 a un 30% y el aporte de la mujer como mano de obra familiar en el predio pasó de un 30 a un 41%. En términos absolutos, el número de mujeres que trabajan en el predio pasó de 96.300 en 1997 a 130.600 en 2007 (+36%) mientras que, en el mismo periodo, la mano de obra familiar masculina disminuyó de 227.800 a 184.100 (-19%).

En cuanto al valor de los activos, en promedio los activos de las mujeres representan el 23% del total. Igualmente, la participación de las mujeres en el trabajo temporal creció de un 25 a un 34%, evidenciándose el carácter más temporal del trabajo femenino en relación con el masculino, en tanto un 33% de las mujeres se dedican al trabajo permanente de la explotación.

En relación con los instrumentos de fomento del Minagri, se aprecia un incremento notable en la participación de las mujeres en la década analizada. Asimismo, se aprecia un avance en los montos entregados. El mayor acceso ocurre en los programas con una orientación hacia la equidad social, conservándose una brecha en los instrumentos

orientados a segmentos de mayor productividad y orientación a mercados, en los que la cobertura femenina se sitúa entre 20% y 25% de las explotaciones y entre un 15% y 22% de los recursos entregados.

Tomando en cuenta que, del total de las 266.539 explotaciones, 187.098 (70%) corresponden a jefaturas masculinas y 79.441 (30%) a jefaturas femeninas, se consideran estos porcentajes como referencias a nivel nacional para determinar las IBB en el sector silvoagropecuario. Sin embargo, si este mismo análisis se realiza ya no a nivel nacional sino para cada región del país, estos porcentajes varían. Por ejemplo, a nivel regional, se constata que la mayor proporción de jefaturas femeninas se ubica en territorios menos productivos para la agricultura, es así como la Región de Antofagasta presenta un 53%, la Región de Arica y Parinacota un 42% y la Región de Magallanes un 39%. A nivel de regiones, las intervenciones para lograr el objetivo de equidad de género deben ajustarse a sus propias distribuciones porcentuales.

Entonces, el verdadero desafío consiste en identificar las IBB que se presentan dentro de las explotaciones en mano de jefaturas femeninas, 30% a nivel nacional, o del porcentaje que corresponda en cada región, para asegurar de esta manera que las mujeres tengan acceso equitativo a los instrumentos de fomento, créditos, capacitaciones, etc. Para ejemplificar este desafío, si tomamos el instrumento de fomento seguro agrícola, según los datos del censo agropecuario, en el año 2007 sólo accedía el 20% de las explotaciones bajo jefatura femenina, por lo tanto, en este caso, a nivel país estaríamos frente a una brecha de un 10%.

De acuerdo con estos datos sobre la distribución de las explotaciones en manos de hombres y mujeres de un 70% y un 30% respectivamente que se da como promedio a nivel nacional, si se alcanzan proporciones de 70% y 30% en las asignaciones de los recursos, en los distintos programas e instrumentos, nos estaríamos acercando a los objetivos de equidad de género anhelados.

Las IBB están asociadas específicamente a las condiciones geográficas, productivas, sociales, económicas y de niveles educacionales de cada región del país entre otros, por lo cual es esencial contar con información detallada, actualizada y de calidad.

La información entregada en el siguiente cuadro identifica los principales aspectos de la situación de hombres y mujeres en el sector silvoagropecuario de acuerdo con el censo 2007, que permite identificar las IBB de género.



<b>Cuadro N°4. Situación del sector silvoagropecuario</b>		
Ámbito personas naturales	Participación de hombres y mujeres (%)	Estimación de brecha a nivel nacional
• Número de explotaciones	Total: 266.539 explotaciones Hombres= 70% (187.098) Mujeres= 30% (79.441)	Base de estimación Hombres= 70% Mujeres= 30%
• Superficie de las explotaciones	Hombres = 79% (1.732.560 ha) Mujeres = 21% (470.530 ha)	Mujeres = 9%
• Superficie regada	Hombres = 79% (498.751 ha) Mujeres = 21% (135.104 ha)	Mujeres = 9%
• Superficie total de las plantaciones y bosques	Hombres = 80% (1.128.816 ha) Mujeres = 20 % (288.560 ha)	Mujeres = 10%
• Valor de los activos del predio	Hombres = 77% (333.911) Mujeres = 23% (98.219)	Mujeres = 7%
• Instrumentos de fomentos por explotaciones con jefatura femenina	Asistencia técnica INDAP = 28% (11.408) Crédito INDAP = 24% (9.590) Programa suelo SIRSD = 25% (6.855) Ley Forestal –DL 701 = 27% (2.362) Ley de Riego – 18450 = 27% (832) Seguro Agrícola = 20% (449) Franquicia SENCE = 24% (382)	Mujeres = 2% Mujeres = 6% Mujeres = 5% Mujeres = 3% Mujeres = 3% Mujeres = 10% Mujeres = 6%
• Aporte de mano de obra en el predio	Hombres = 59% (184.100) Mujeres = 41% (130.600)	
• Trabajo temporal	Hombres = 66 % (264.718) Mujeres = 34 % (137.657)	
• Trabajo permanente en la explotación	Mujeres = 33 % (43.048)	

Fuente: Situación de las mujeres en el sector silvoagropecuario. Avances y desafíos pendientes en materia de equidad de género. Elaborado por QUALITAS AGROCONSULTORES, en base al censo silvoagropecuario 2007 (2009).

## 2. Análisis catastros frutícola

El siguiente análisis de la mano de obra en el sector frutícola fue elaborado por Alfredo Apey y publicado en marzo de 2020 en el artículo de Odepa: “Cuencas hidrográficas y fruticultura chilena: análisis preliminar del riego y el empleo”, estudio realizado a partir del Catastro frutícola nacional Odepa - Centro Información de Recursos Naturales (Ciren).

No abundan las fuentes estadísticas que entreguen información sobre empleo sectorial con el nivel de representatividad y frecuencia que ofrece el catastro frutícola, lo que permite entregar antecedentes que identifican las tendencias que sigue el empleo frutícola ya sea en su condición de permanente y ocasional, como en la composición por sexo de quienes trabajan en esta actividad.

La variable empleo también arroja patrones de temporalidad claros tanto en su condición de permanente como en el ocasional. De acuerdo con el cuadro N°5, el empleo permanente (70.047 personas) es 5,5 veces menor que el temporal (383.075 personas), lo que refleja el alto nivel de estacionalidad del empleo frutícola. Desde el punto de vista del sexo del quienes desarrollan esta actividad, existe una marcada proporción de hombres en los contratos de carácter permanente, alcanzando un porcentaje de 83,5% del conjunto total de la mano de obra. Sin embargo, esta distribución es un tanto más equilibrada en el empleo estacional, dado que la participación de mujeres aumenta a 43% del total.

Cuadro N°5. Empleo permanente y temporal en las explotaciones frutícolas según sexo				
Sexo	Permanente		Temporal	
	Número	%	Número	%
Mujer	11.579	16,5	164.675	43,0
Hombre	58.468	83,5	218.400	57,0
Total	70.047	100,0	383.075	100,0

Fuente: Odepa a partir de los catastros frutícolas años 2017-2018-2019. Odepa- Ciren.

A pesar de lo anterior, esta proporción entre mujeres y hombres en el empleo frutícola es ampliamente variable entre cuencas, tanto para la condición de permanente como para la de estacional. De acuerdo con la información entregada en el cuadro N°6, la proporción de mujeres (16,5% a nivel país) tiende a destacarse con bastante claridad en cuencas sureñas como las de los ríos Bueno (40%), Valdivia (29%), Toltén (25,7%), Biobío (23,8%) e Imperial (23,2%), patrón similar a lo que ocurre con su condición de empleo temporal. Un aspecto productivo común en estas cinco cuencas es el predominio de arándanos y avellanos por sobre el resto de los frutales. El patrón productivo no es tan claro, sin embargo, en las cuencas con menor presencia relativa de mujeres en el empleo

frutícola, hecho que destaca en la del río Choapa (8,8% con predominancia clara de paltos y nogales), cuencas costeras entre el Rapel y Nihue (10% con olivos y ciruelos) y Aconcagua (12,9% con paltos, vides de mesa y nogales).

Las características del empleo temporal son observables en el cuadro N°7. Al igual que lo señalado en el empleo permanente, la mayor preponderancia de mujeres en el empleo temporal se da también en las cuencas de los ríos Valdivia (67,3%), Bueno (66,1%), Imperial (63,5%) y Toltén (63,3%). El predominio de cultivos de berries, básicamente arándanos, es el patrón productivo dominante en estos casos.

En sentido inverso, llama la atención que la menor proporción de mujeres en el empleo temporal se registre en las cuencas semiáridas de Choapa, Elqui y Copiapó, lo que contrasta con el alto peso que se observaba en los valles del norte chico en los albores del proceso frutícola exportador durante el decenio de los años ochenta.

La posibilidad de encontrar explicación a cualquiera de esta reseña territorial exige explorar con mayor profundidad hechos relacionados con aspectos tales como las características de la demanda por el empleo dentro del territorio de la cuenca, los flujos migratorios estacionales que se establecen para satisfacerla, la interacción y sustitución de la mano de obra por otros sectores productivos y una serie de particularidades que se desarrollan en cada territorio. En un sentido de alcance más amplio, la diversidad social y productiva de cada cuenca hidrográfica hace justificable y oportuno un tratamiento más profundo y focalizado, especialmente si se consideran los continuos y variados cambios ocurridos dentro de la historia del sector frutícola en el país.



**Cuadro N°6. Distribución del empleo frutícola permanente nacional por cuenca hidrográfica según sexo y participación de mujeres por cuenca**

Cuenclas	Empleo permanente						
	Total		Mujeres		Hombres		Participación mujeres*
	N°	%	N°	%	N°	%	%
Río Rapel	15.763	22,5	2.439	21,1	13.324	22,8	15,5
Río Maipo	9.939	14,2	1.486	12,8	8.453	14,5	15,0
Río Aconcagua	8.652	12,4	1.120	9,7	7.532	12,9	12,9
Río Maule	7.007	10,0	1.124	9,7	5.883	10,1	16,0
Río Mataquito	6.972	10,0	1.141	9,9	5.831	10,0	16,4
Río Limarí	4.070	5,8	886	7,7	3.184	5,4	21,8
Río Itata	3.348	4,8	447	3,9	2.901	5,0	13,4
Río Biobío	1.962	2,8	467	4,0	1.495	2,6	23,8
Río Ligua	1.488	2,1	255	2,2	1.233	2,1	17,1
Río Copiapó	1.393	2,0	250	2,2	1.143	2,0	17,9
Río Choapa	1.085	1,5	96	0,8	989	1,7	8,8
Río Elqui	950	1,4	140	1,2	810	1,4	14,7
Río Bueno	909	1,3	364	3,1	545	0,9	40,0
Río Huasco	735	1,0	116	1,0	619	1,1	15,8
Costeras entre ríos Elqui y Limarí	683	1,0	180	1,6	503	0,9	26,4
Río Imperial	642	0,9	149	1,3	493	0,8	23,2
Río Toltén	639	0,9	164	1,4	475	0,8	25,7
Río Valdivia	593	0,8	172	1,5	421	0,7	29,0
Río Petorca	558	0,8	128	1,1	430	0,7	22,9
Costeras entre ríos Maipo y Rapel	538	0,8	100	0,9	438	0,7	18,6
Costeras Rapel y estero Nilahue	452	0,6	45	0,4	407	0,7	10,0
Resto cuencas	1.669	2,4	310	2,7	1.359	2,3	18,6
<b>Total</b>	<b>70.047</b>	<b>100,0</b>	<b>11.579</b>	<b>100,0</b>	<b>58.468</b>	<b>100,0</b>	<b>16,5</b>

\* Participación porcentual de mujeres empleadas sobre el total de empleo por cuenca.

Fuente: Odepa a partir de los catastros frutícolas años 2017-2018-2019. Odepa - Ciren.

**Cuadro N°7. Distribución del empleo frutícola temporal nacional por cuenca hidrográfica según sexo y participación de mujeres por cuenca**

Cuenclas	Empleo temporal						
	Total		Mujeres		Hombres		Participación mujeres*
	N°	%	N°	%	N°	%	
Río Rapel	77.368	20,2	27.426	16,7	49.942	22,9	35,4
Río Maule	55.192	14,4	25.915	15,7	29.277	13,4	47,0
Río Mataquito	44.398	11,6	16.925	10,3	27.473	12,6	38,1
Río Maipo	36.982	9,7	13.866	8,4	23.116	10,6	37,5
Río Itata	32.398	8,5	16.001	9,7	16.397	7,5	49,4
Río Aconcagua	30.829	8,0	10.470	6,4	20.359	9,3	34,0
Río Limarí	18.729	4,9	9.226	5,6	9.503	4,4	49,3
Río Biobío	16.867	4,4	9.662	5,9	7.205	3,3	57,3
Río Bueno	13.647	3,6	9.027	5,5	4.620	2,1	66,1
Río Copiapó	8.940	2,3	2.871	1,7	6.069	2,8	32,1
Río Valdivia	8.451	2,2	5.686	3,5	2.765	1,3	67,3
Río Toltén	7.498	2,0	4.749	2,9	2.749	1,3	63,3
Río Imperial	7.432	1,9	4.716	2,9	2.716	1,2	63,5
Río Choapa	4.300	1,1	754	0,5	3.546	1,6	17,5
Río Elqui	3.825	1,0	1.208	0,7	2.617	1,2	31,6
Río Ligua	2.927	0,8	1.245	0,8	1.682	0,8	42,5
Río Huasco	2.409	0,6	917	0,6	1.492	0,7	38,1
Costeras Rapel y estero Nilahue	1.970	0,5	792	0,5	1.178	0,5	40,2
Costeras entre ríos Elqui y Limarí	1.773	0,5	744	0,5	1.029	0,5	42,0
Río Petorca	1.066	0,3	536	0,3	530	0,2	50,3
Costeras entre ríos Maipo y Rapel	1.037	0,3	301	0,2	736	0,3	29,0
Resto cuencas	5.037	1,3	1.638	1,0	3.399	1,6	32,5
Total general	383.075	100,0	164.675	100,0	218.400	100,0	43,0

\* Participación porcentual de mujeres empleadas sobre el total de empleo por cuenca.

Fuente: Odepa a partir de los catastros frutícolas años 2017-2018-2019. Odepa-Ciren.

### 3. Análisis de informe empleo INE

La participación laboral de la mujer agrícola se ha mantenido constante en la última década, representando sobre un 20% de la ocupación laboral en actividades silvoagropecuarias y pesca, llegando incluso al 28% en los periodos de mayor demanda laboral del sector, quedando de manifiesto su constante contribución al sector.

El siguiente análisis fue publicado en la edición de junio de 2020 del Boletín de Empleo de Odepa<sup>1</sup>.

En el cuadro N°8, que reporta la participación laboral de la mujer, es posible observar que, durante los últimos dos trimestres móviles, esta llega una cuarta parte del total de ocupados del sector.

<b>Cuadro N°8. Empleo silvoagropecuario y pesca: ocupados por sexo</b>				
	enero - marzo 2020		febrero - abril 2020	
	N°	%	N°	%
Hombres	508.968	74,9	455.876	76,2
Mujeres	170.144	25,1	142.734	23,8
Total	679.112	100,0	598.610	100,0

Fuente: elaborado por Odepa con información de INE.

Esta cifra destaca la importancia de la mujer trabajadora en esta actividad económica, en especial en faenas o labores relacionadas al embalaje de frutas y hortalizas, actividades en las que su participación es relevante desde el punto de vista de la manipulación y cuidado que los productos requieren.

En el cuadro N°9, se observa que en la actividad silvoagropecuaria y pesca la participación de los trabajadores/as con contrato temporal, es decir, aquel acotado a un período de tiempo determinado, dentro del universo de trabajadores/as agrícolas asalariados/as fue de 56,0% y 52,9%, respectivamente, para ambos trimestres de referencia.

---

<sup>1</sup> Publicación bimestral elaborada con las cifras estimadas a partir de la Encuesta Nacional de Empleo desarrollada por INE. cuyo objetivo es poner a disposición información estadística respecto a las cifras de empleo y evolución del mercado laboral nacional del sector silvoagropecuario y pesca.

<b>Cuadro N°9. Empleo silvoagropecuario y pesca por tipo de contrato (duración relación laboral)</b>			
enero - marzo 2020		febrero - abril 2020	
Permanente	Temporal*	Permanente	Temporal*
44,0%	56,0%	47,1%	52,9%

\*Contrato a plazo fijo limitado a la temporada o al término de la faena.

Fuente: elaborado por Odepa con información de INE.

Al relacionar la duración del contrato y la participación de la mujer en la actividad silvoagropecuaria, es posible observar en el cuadro N°10 que, en el grupo de trabajadores/as bajo contrato temporal, el segmento femenino ha mantenido su participación relativamente constante, alcanzando a 33,3% durante el último periodo de referencia. Como ya se mencionó, ello se explica por la demanda por mano de obra femenina principalmente en labores de embalaje de frutas y verduras, que requiere una cuidada manipulación de los productos.

<b>Cuadro N°10. Empleo silvoagropecuario y pesca por tipo de contrato y sexo</b>							
enero - marzo 2020				febrero - abril 2020			
Permanente		Temporal*		Permanente		Temporal*	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
73,1%	26,9%	64,3%	35,7%	83,9%	16,1%	66,7%	33,3%

\*Contrato a plazo fijo limitado a la temporada o al término de la faena.

Fuente: elaborado por Odepa con información de INE.

Respecto al número de ocupados en el sector a nivel regional, el cuadro N°11 muestra que, en ambos trimestres móviles revisados, la región del Maule es la que concentra el mayor número de ocupados agrícolas en el país representando, sólo esta región, el 17,8% de ellos a nivel nacional; le siguen las regiones de O'Higgins y La Araucanía, ambas con 12,4% y 10,8%, respectivamente, reflejando la importancia del sector en ellas.



<b>Cuadro N°11. Ocupados en el sector silvoagropecuario y pesca por región y participación por sexo</b>						
Región	Número de trabajadores/as					
	enero - marzo 2020			febrero - abril 2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Arica y Parinacota*	7.151	2.443	9.594	6.649	2.129	8.778
Tarapacá*	3.426	561	3.987	4.057	190	4.247
Antofagasta*	4.561	833	5.394	2.586	403	2.989
Atacama	5.940	2.537	8.477	5.767	2.525	8.292
Coquimbo	31.784	10.261	42.045	31.870	8.098	39.968
Valparaíso	43.907	15.617	59.524	42.075	13.361	55.437
Metropolitana	46.591	14.645	61.236	41.050	15.176	56.226
O'Higgins	64.957	22.174	87.130	55.318	19.011	74.329
Maule	81.890	35.349	117.240	75.551	30.747	106.298
Ñuble	40.512	17.012	57.524	34.362	11.220	45.582
Biobío	40.546	8.860	49.406	33.526	8.103	41.629
La Araucanía	57.867	17.978	75.845	51.325	13.401	64.726
Los Ríos	23.143	9.556	32.699	20.363	7.095	27.458
Los Lagos	47.377	10.667	58.044	42.451	9.949	52.400
Aysén*	4.731	797	5.528	4.710	640	5.350
Magallanes*	4.584	853	5.437	4.215	686	4.901
País	508.968	170.144	679.112	455.876	142.734	598.610

\*Regiones con un alto coeficiente de variación debido al tamaño muestral.

Fuente: elaborado por Odepa con información de INE.

En el cuadro N°12 se presenta el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector silvoagropecuario y pesca en el trimestre enero-marzo de 2020, por región. La participación de las mujeres es de 25,1% a nivel nacional. En el ámbito regional, aquellas donde la mujer tiene una más alta participación en relación con el total de los ocupados silvoagropecuarios regionales son del Maule, Atacama y Ñuble con 30,2%, 29,9% y 29,6%, respectivamente.

<b>Cuadro N°12. Ocupados en el sector silvoagropecuario por región y participación por sexo</b>					
Región	enero - marzo 2020				
	Número de trabajadores/as			% Mujer en región	% Mujer en país
	Hombre	Mujer	Total		
Arica y Parinacota*	7.151	2.443	9.594	25,5	1,4
Tarapacá*	3.426	561	3.987	14,1	0,3
Antofagasta*	4.561	833	5.394	15,4	0,5
Atacama	5.940	2.537	8.477	29,9	1,5
Coquimbo	31.784	10.261	42.045	24,4	6,0
Valparaíso	43.907	15.617	59.524	26,2	9,2
Metropolitana	46.591	14.645	61.236	23,9	8,6
O'Higgins	64.957	22.174	87.130	25,4	13,0
Maule	81.890	35.349	117.240	30,2	20,8
Ñuble	40.512	17.012	57.524	29,6	10,0
Biobío	40.546	8.860	49.406	17,9	5,2
La Araucanía	57.867	17.978	75.845	23,7	10,6
Los Ríos	23.143	9.556	32.699	29,2	5,6
Los Lagos	47.377	10.667	58.044	18,4	6,3
Aysén*	4.731	797	5.528	14,4	0,5
Magallanes*	4.584	853	5.437	15,7	0,5
País	508.968	170.144	679.112	25,1	100,0

\*Regiones con un alto coeficiente de variación debido al tamaño muestral.

Fuente: elaborado por Odepa con información de INE.

Por otra parte, las regiones de Maule, O'Higgins y La Araucanía son las que concentran el mayor número de trabajadoras en actividades silvoagropecuarias alcanzando 20,8%, 13,0% y 10,0%, respectivamente.

## 4. Estudio de caracterización de la pequeña agricultura y evaluación de los servicios prestados por Odepa

El siguiente análisis corresponde a un resumen del estudio "Caracterización de la pequeña agricultura en Chile, descripción de sus necesidades y sus subsectores, evaluación de los servicios prestados por Odepa a este segmento, y propuestas de mejoramientos y nuevos servicios e instrumentos", que Ideaconsultora desarrolló para la Subsecretaría de Agricultura y Odepa el año 2011.

Según este estudio, los requerimientos de la pequeña agricultura apuntan a contar con información clara, actualizada y oportuna, que sea útil en la toma de decisiones. Por

otra parte, las formas que los pequeños/as productores/as consideran más adecuados para recibir información son a través de las siguientes vías: profesionales y técnicos vinculados a la pequeña agricultura, instituciones de nivel regional y local (donde destacan las oficinas de área de Indap y los municipios, material escrito, instancias especializadas a nivel local, instancias de encuentro, organizaciones de productores, radio, televisión, teléfono celular e internet.

La encuesta desarrollada en el estudio mostró las siguientes brechas a nivel nacional:

- Educación: el 58,3% de los/as encuestados/as ha cursado hasta la enseñanza básica o preparatoria (49,7% en forma completa).
- Disponibilidad de computador: esta difiere según la macrozona de que se trate, pero en la zona centro-sur el 21,4% de los/as productores encuestados/as tienen computador en el hogar, porcentaje que llega a 53% en la zona sur y 56% en la zona centro.
- Conectividad a internet: se observan diferencias entre macrozonas, pero en las zonas centro y sur alrededor del 40% de las personas que respondieron a esta consulta declararon tener conexión a internet en el hogar, porcentaje que en la zona centro-sur fue de 32%.
- Acceso a la información: menor proporción de pequeños/as agricultores/as capacitados/as en temas sectoriales en relación con los medianos y grandes productores/as

Además, el estudio evaluó el servicio de información que hoy presta Odepa a la pequeña agricultura identificando como una debilidad el que la entidad no cuenta con una estrategia de comunicación que segmente distintos medios en función de distintos tipos de usuarios/as.

El hecho de que el servicio de información dependa tan fuertemente del sitio web obliga a la institución a buscar otras alternativas para llegar a la pequeña agricultura a través de medios complementarios que puedan resultar más adecuados.

El estudio entrega además una serie de propuestas que busca que Odepa aproveche sus fortalezas institucionales para posicionarse como un actor de liderazgo en la entrega de servicios de información adecuados a los requerimientos de la pequeña agricultura.

Para ello, las propuestas del estudio se orientan a responder a los criterios de especificidad de los/as usuarios/as, relevancia de la información, oportunidad de los contenidos y adecuación de medios, formas y formato. En concreto, las propuestas del estudio apuntan a que Odepa desarrolle una política de comunicación hacia la pequeña agricultura a través de un conjunto de medios complementarios, no presenciales y presenciales, con un fuerte énfasis en lo regional y lo local. Para ello se proponen adecuaciones y creación de nuevos productos en el sitio web, desarrollo de medios



impresos, potenciación del uso del mensaje de texto al celular, todo ello con criterios de segmentación y tratamiento de la información para adecuarla a los requerimientos de la pequeña agricultura.

Como conclusión de los análisis y estudios realizados durante 2011, se puede inferir que la información que genera Odepa no siempre llega a la pequeña agricultura y esta no siempre llega en forma equitativa a hombres y mujeres.

## 5. Análisis de los resultados de encuestas pecuarias

En el programa de estadísticas continuas intercensales de INE y Odepa, se contemplan encuestas bianuales a la ganadería bovina y ovina, que contemplan datos de sexo de la jefatura de la explotación.

En el cuadro N°13 se observa la distribución de las explotaciones con más de 10 cabezas de ganado bovino por tipo de productor y sexo. A nivel del país, el 92,94% de las explotaciones están dirigidas por personas naturales y, de ellas, el 19,4% son mujeres.

<b>Cuadro N°13. Distribución del número de explotaciones con ganado bovino por tipo de productor y sexo, según región. 2019</b>				
Región	Tipo de productor (% de explotaciones)			
	Persona natural			Persona
	Total	Hombres	Mujeres	Jurídica
Total	92,94	80,60	19,40	7,06
Valparaíso	84,31	78,35	21,65	15,69
Metropolitana	91,71	95,91	4,09	8,29
O'Higgins	88,42	89,28	10,72	11,58
Maule	94,45	84,95	15,05	5,55
Ñuble	91,26	79,72	20,28	8,74
Biobío	96,53	86,25	13,75	3,47
La Araucanía	97,80	83,17	16,83	2,20
Los Ríos	93,62	79,43	20,57	6,38
Los Lagos	89,12	75,38	24,62	10,88
Aysén	93,61	72,58	27,42	6,39
Magallanes	60,92	78,23	21,77	39,08

Nota: Explotaciones con más de 10 cabezas de bovinos.

Fuente: INE.

En las regiones de Aysén, Magallanes y Valparaíso se observó la mayor participación de mujeres, mientras que en la Metropolitana y O'Higgins, la menor.

La mayor parte de las mujeres que dirigen explotaciones con ganado bovino tienen más de 70 años, seguido por el rango de las entre 60 y 69, como se observa en el cuadro N°14.

**Cuadro N°14. Distribución del número de explotaciones por sexo y edad del productor (persona natural), según región y provincia seleccionada. 2019**

Región	Sexo y edad en años del productor <sup>1</sup> (% de explotaciones)									
	Hombres					Mujeres				
	Hasta 39	40 a 49	50 a 59	60 a 69	70 y más	Hasta 39	40 a 49	50 a 59	60 a 69	70 y más
Total	2,84	12,43	21,66	25,64	37,43	1,53	5,03	19,79	26,11	47,54
Valparaíso	0,48	5,88	13,89	26,29	53,47	-	6,73	24,50	22,53	46,24
Metropolitana	18,92	9,33	25,05	5,55	41,15	-	-	55,50	3,67	40,83
O'Higgins	-	2,05	17,99	28,17	51,79	-	-	-	-	100,00
Maule	4,55	5,46	23,29	24,49	42,20	-	12,33	22,73	24,13	40,82
Ñuble	0,93	9,69	22,65	25,07	41,65	-	4,71	38,95	6,80	49,54
Biobío	7,06	9,02	23,12	19,73	41,06	-	5,76	9,73	16,99	67,52
La Araucanía	1,94	10,18	21,66	32,09	34,13	-	9,82	24,92	23,04	42,22
Los Ríos	0,53	21,41	23,43	24,51	30,13	-	-	15,32	34,25	50,43
Los Lagos	2,15	14,58	18,75	25,20	39,33	4,01	1,88	17,66	30,07	46,39
Aysén	3,61	20,25	35,80	15,35	24,99	2,22	12,90	13,55	33,68	37,65
Magallanes	0,88	12,83	7,59	20,74	57,96	-	12,37	17,44	11,69	58,51

Nota: Explotaciones con más de 10 cabezas de bovinos

(-) No se registraron datos.

(1) Se considera cada grupo como un total, por género

Fuente: INE.

En la encuesta de ganado bovino se preguntó a los productores y productoras por el uso de internet. A nivel nacional, el 78,4% respondió que no usa y el 74,8% no dispone de internet en el predio.

La participación de las mujeres en la jefatura de las explotaciones con más de 60 cabezas de ganado ovino es de 20,6%, según los resultados de la encuesta del año 2017 (Tabla 15). Es mayor en las regiones de Los Ríos, Magallanes, Aysén y Biobío. La menor participación se observó en La Araucanía y Maule.

<b>Cuadro N°15. Distribución del número de explotaciones <sup>1</sup> por tipo de productor y sexo, según región. 2017</b>				
Región	Persona natural			Persona jurídica
	Total	Hombres	Mujeres	
Total	81,4	79,4	20,6	18,6
O'Higgins	88,5	79,8	20,2	11,5
Maule	88,2	83,7	16,3	11,8
Biobío	85,2	78,0	22,0	14,8
La Araucanía	84,8	86,6	13,4	15,2
Los ríos	66,7	68,2	31,8	33,3
Los lagos	88,8	78,7	21,3	11,2
Aysén	92,2	78,0	22,0	7,8
Magallanes <sup>2</sup>	51,7	77,1	22,9	48,3

<sup>1</sup> con rebaños de 60 y más cabezas según región y provincia seleccionada (2017).  
<sup>2</sup> excluye provincia antártica chilena.  
 Fuente: INE.

El 72,4% de las jefaturas de explotación declaró no usar internet y el 75,4%, no disponer de este servicio en el predio.

## 6. Estudio de satisfacción de usuarios/as web de Odepa

El año 2019 se realizó un estudio de satisfacción de usuarios/as de la página web de Odepa. Los resultados de este estudio dan cuenta que un 70,13% de los entrevistados (223 casos) corresponden a hombres, mientras que un 29,87% (95 casos) fueron mujeres, manteniendo la tendencia de la presencia de las mujeres en el sector. Al analizar la principal ocupación de estos usuarios se deja en manifiesto que el 24,77% de los hombres y el 26,32% de las mujeres se identifican en la producción agrícola, pecuaria y forestal.

Cuadro N° 16. Principal ocupación de los usuarios/as <sup>1</sup>		
Principal ocupación de los Usuarios Web de Odepa	Sexo	
	Hombre	Mujer
Total	81,4	79,4
O'Higgins	88,5	79,8
Maule	88,2	83,7
Biobío	85,2	78
La Araucanía	84,8	86,6
Los ríos	66,7	68,2
Los lagos	88,8	78,7
Aysén	92,2	78
Magallanes <sup>2</sup>	51,7	77,1
<sup>1</sup> con rebaños de 60 y más cabezas según región y provincia seleccionada. <sup>2</sup> excluye provincia antártica chilena. Fuente: INE.		

En la distribución de edad por género, el segmento mujeres se encuentra mayormente en el rango 30 – 39 años representado por un 29,47%, mientras que los hombres se concentran en el rango de 60 y más años con un 27,35%.

El nivel de satisfacción en hombres alcanza un 73,99%, inferior a las mujeres que obtienen un 78,95%. Del mismo modo, el nivel de insatisfacción es menor en mujeres, con un 8,42%, versus 11,21%.

Al analizar con un enfoque de género la utilidad de los contenidos de la página web de Odepa, se puede ver que son las mujeres quienes tienen una mayor satisfacción con un 75,79%.

Al desagregar la satisfacción respecto a la facilidad para encontrar la información por sexo, los hombres tienen un nivel más alto de satisfacción, con un 56,50% y un 17,04% de insatisfacción. En cambio, en las mujeres la satisfacción logra el 48,42%, mientras que su insatisfacción es de 12,63%.

Respecto a la evaluación del atractivo del diseño de la página, se puede observar que el 55,61% de los hombres está satisfecho, siendo menor porcentaje que el de las mujeres que alcanza el 60%. El nivel de insatisfacción en este aspecto es mayor en el caso de los hombres, alcanzando un 17,49%.

Respecto lo amigable que es la página web de Odepa para navegar es posible ver que las mujeres tienen una mayor satisfacción, con un 61,05%. En lo que atañe a la insatisfacción, los hombres registran un menor nivel, alcanzando un 15,25%.

En la evaluación de la claridad de la información disponible en la página web de Odepa no se observan grandes diferencias por sexo. Mientras el segmento hombre alcanza un 67,26%, mujeres alcanza un 67,37%.

En cuanto a la extensión de los contenidos, las mujeres alcanzan la mayor satisfacción con un 62,11%, frente al 57,40% obtenido por los hombres. En cuanto a la insatisfacción, los hombres tienen un porcentaje mayor, alcanzando un 16,14%.

Respecto a la oportunidad de la información desagregada por sexo, los hombres presentan una menor satisfacción que las mujeres, alcanzando un 60,09%. Respecto a la insatisfacción, son también los hombres quienes presentan el mayor indicador, alcanzando un 14,80%.

Respecto a la facilidad y eficiencia del buscador desagregada por sexo, las mujeres presentan una mayor satisfacción que los hombres, alcanzando un 58,95%. Respecto a la insatisfacción, los hombres son quienes presentan el mayor indicador, alcanzando un 16,14%.

Al desagregar por género el tipo de información prioritaria buscada, en ambos casos las publicaciones del sector agrícola (artículos, boletines, estudios) son las más buscadas, con un 35,78% de hombres y un 42,11% de mujeres, como se indica en el siguiente cuadro.

<b>Cuadro N° 17. Información prioritaria buscada por los usuarios/as</b>		
Principal ocupación de los Usuarios Web de Odepa	Sexo	
	Hombre	Mujer
Publicaciones del sector agrícola (artículos, boletines, estudios)	35,87%	42,11%
Información de precios	22,87%	16,84%
Estadísticas productivas importante.	20,18%	21,05%
Información de Comercio Exterior importante.	6,73%	5,26%
Información de las Comisiones Nacionales importante.	0,45%	1,05%
Temas ambientales (cambio climático, recursos naturales y biodiversidad)	10,31%	7,37%
Contacto a través del Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía (SIAC)	1,35%	2,11%
Noticias de Odepa importante.	2,24%	4,21%
Total	100%	100%
Fuente: elaboración ANEXO a partir de la Encuesta de Satisfacción e Insatisfacción Usuarios Web Odepa, 2019.		



### III. DIAGNÓSTICO DE LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES

Odepa tiene definido dos objetivos estratégicos en los cuales aplica el enfoque de género en sus productos institucionales.

Objetivo estratégico N°1: Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género en los temas que sean pertinentes que permita a los agentes públicos y privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.

Objetivo estratégico N°2: Entregar asesoría especializada en el ámbito silvoagropecuario y desarrollo rural a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones, con enfoque de género en los temas que sean pertinentes.

En el siguiente cuadro, se indica el vínculo entre los objetivos estratégicos 1 y 2 sus productos estratégicos y subproductos.

Odepa, en ambos objetivos estratégicos, aplica enfoque de género para responder a las IBB, a través de la entrega de la información desagregada por sexo en los temas que sean pertinentes a los/as agentes públicos/as y privados/as, así como a través de las distintas formas de asesoría a la alta autoridad.

Como se señaló anteriormente, Odepa proporciona información relevante desde una perspectiva de género que permite a los usuarios/as de nuestros servicios de asesoría e información, agentes públicos/as y privados/as, identificar IBB existentes, con lo que se avanza en el proceso de transversalización del tema, aportando al desarrollo de políticas de equidad de género. Desde esta perspectiva, Odepa si entrega una respuesta de acuerdo con las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.

En cuanto al objetivo estratégico N°1, éste se relaciona directamente con el producto de: “Servicio de información, estudios, análisis y difusión”.



**Cuadro N° 18. Productos estratégicos y subproductos  
Año 2021**

Número	Producto estratégico/subproducto
1	<u>PRODUCTO:</u> Servicio de información, estudios, análisis y difusión.
1.1	<u>Subproducto:</u> Acceso estadísticas en base de datos.
1.11	Producción estadística de la agricultura
1.2	<u>Subproducto:</u> Estudios económicos y estadísticos.
1.3	<u>Subproducto:</u> Monitoreo de precios (noticias de mercado)
1.4	<u>Subproducto:</u> Boletines estadísticos de precios, superficie, producción y comercio internacional de rubros y otros temas del sector silvoagropecuario.
1.5	<u>Subproducto:</u> Estudios y consultorías relacionados con el mundo rural.
1.6	<u>Subproducto:</u> Escritos, estudios, consultorías, minutas e informes relativos a la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria, agricultura sustentable, programa de suelos, entre otros.
1.7	<u>Subproducto:</u> Escritos acerca del sector silvoagropecuario, sobre comercio exterior y otros temas internacionales relevantes.
1.8	<u>Subproducto:</u> Disposición de los servicios de información institucionales a la ciudadanía en general y al mundo rural.
2	<u>PRODUCTO:</u> Asesoría especializada a la alta dirección del sector público para la gestión de las políticas sectoriales.
2.1	<u>Subproducto:</u> Asesoría en asuntos de estadísticas agropecuarias.
2.2	<u>Subproducto:</u> Asesoría en asuntos económicos y transparencia del sector silvoagropecuario.
2.3	<u>Subproducto:</u> Asesoría en programas de reuniones internacionales, proyectos de cooperación con otros países, giras internacionales y posiciones ministeriales con organismos internacionales.
2.4	<u>Subproducto:</u> Asesoría en la negociación, implementación y administración en las relaciones internacionales (FAO, OCDE, APEC, OMC, IICA, CAS).
2.5	<u>Subproducto:</u> Asesoría a distintos niveles administrativos, en la incorporación de la perspectiva rural que promueve la Política Nacional de Desarrollo Rural.
2.6	<u>Subproducto:</u> Asesoría al Ministerio de Agricultura sobre sustentabilidad y cambio climático.
2.7	<u>Subproducto:</u> Asesoría en la formulación del proyecto de presupuesto Minagri y seguimiento de la ejecución presupuestaria de las instituciones relacionadas.
2.8	<u>Subproducto:</u> Asesoría en el diseño, seguimiento y monitoreo de políticas sectoriales.

Fuente: Odepa.

Odepa considera el enfoque de género en el sector silvoagropecuario desde la perspectiva de la entrega de información, estudios, análisis y difusión. A continuación, se realizará un análisis de los principales subproductos.

### **Subproducto 1.1: Acceso estadísticas en bases de datos/Producción estadística de la agricultura**

Los productos estadísticos desagregados por sexo que Odepa levanta corresponde al censo silvoagropecuario y al catastro frutícola nacional.

- **Censo silvoagropecuario**

A partir del VII censo agropecuario y forestal de 2007, se realizaron análisis con perspectiva de género más allá de un nivel de desagregación numérica, incorporando enfoque de género en la elaboración de distintas publicaciones, artículos y estudios. La oportunidad del levantamiento de la información constituye un problema, ya que, en el caso del censo, éste se realiza cada diez años y, particularmente, el VIII censo agropecuario y forestal ha sido aplazado por distintas circunstancias que han impedido disponer de información actualizada que permita caracterizar las condiciones actuales en que se encuentran las mujeres y hombres del sector, lo que dificulta un seguimiento de las acciones tendientes a eliminar las inequidades existentes. Importante es señalar que el año 2021 se levantará el VIII censo agropecuario y forestal que permitirá actualizar el sector con más herramientas que permitan visibilizar el aporte de las mujeres en este sector productivo, permitiendo disponer de mejores estadísticas que puedan respaldar la presencia de ellas y se puedan empoderar económicamente con mayor acceso a créditos, e instrumentos de fomento. El trabajo conjunto realizado por Odepa, INE, Mesa nacional de mujeres rurales y académicos, entre otros, permitió generar una cédula censal que posibilitará poder visibilizar el aporte real al mundo agrícola de las mujeres que trabajan en el campo en las distintas actividades, las cuales hasta ahora se han visto invisibilizadas en el sector ya que no se dispone de una cifra oficial de la magnitud que representan.

- **Catastro frutícola nacional**

Una situación similar ocurre con la información del catastro frutícola, que se levanta cada tres años en cada región del país y que ha permitido visibilizar el importante aporte de las mujeres en el empleo agrícola del sector.

La información del catastro frutícola se comenzó a difundir a través de una aplicación en el sitio web en forma desagregada desde el año 2010 y, a partir de esta información, se han realizado análisis anuales de la participación de hombres y mujeres en las explotaciones y en la superficie frutícola, así como también del aporte de las mujeres en el empleo agrícola temporal y permanente. Esta información ha sido difundida en los Agrogénero y en artículos.



Estas actualizaciones son un insumo para identificar IBB de género del sector frutícola y permite apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados. En el catastro se identifica, por ejemplo, cuál es la superficie de frutales, cuál es la actividad que desarrollan los productores y las productoras, la ocupación de la mano de obra en los predios (permanente y temporal) y en los packing, entre otros. Según el programa de trabajo Odepa-Ciren, durante el año 2020, se entregarán los resultados de la actualización del Catastro Frutícola de las regiones de Valparaíso y Metropolitana y esto proporcionará información relevante y actualizada sobre las actividades que realizan hombres y mujeres en este sector productivo en esas regiones del país.

- **Otros productos estadísticos**

Odepa también cuentan con una gran cantidad de productos estadísticos donde no aplica la desagregación por sexo, como, por ejemplo, precios en los mercados mayoristas de frutas y hortalizas a nivel regional e internacionales, volúmenes y números de beneficio animal, superficie, producción y rendimiento, entre otros.

### **Subproducto 1.4: Boletines estadísticos de precios, superficie, producción y comercio internacional de rubros y otros temas del sector silvoagropecuario**

- **Boletines de empleo**

Odepa cada dos meses publica el boletín de empleo, que facilita el acceso directo a la información estadística del empleo agrícola, desagregado por sexo (cuando aplica) de los/as ocupados/as y de la cesantía a nivel nacional y regional por trimestre móvil y la evolución del mercado laboral sectorial, lo que permite conocer la evolución de las estadísticas laborales por sexo. Además, los boletines visibilizan la distribución del empleo entre hombres y mujeres, asociada a la estacionalidad propia de las distintas actividades agrícolas, permitiendo a los agentes públicos y privados realizar análisis y mejorar la toma de decisiones.

- **Agrogénero**

En cuanto a la elaboración y difusión de información sectorial con enfoque de género, cabe señalar que, a partir del año 2012, se comenzó a elaborar el Agrogénero. A la fecha se han editado 19 ejemplares que han sido distribuidos en forma impresa a lo largo de todo el país con el apoyo de Indap. Los Agrogéneros se encuentran disponibles en formato impreso y digital y son publicados en la página web de Odepa. Son un producto que permite difundir información en un formato amigable, aportando así a la eliminación de las barreras tecnológicas propias del sector rural. Estos boletines contienen datos útiles de temas relevantes relacionados con el quehacer productivo, lo que contribuye a disminuir las desigualdades de información existente entre



pequeños/as y grandes agricultores/as, acercando las temáticas de género y agricultura a los hombres y las mujeres rurales.

El entregar información a través de un medio escrito le ha permitido a Odepa difundir información del sector silvoagropecuario con enfoque de género en forma equitativa entre hombres y mujeres, adecuándola a las necesidades y características de los/as usuarios/as. Estos boletines buscan disminuir la asimetría de información sectorial que afecta principalmente a las mujeres de la pequeña agricultura. Esta publicación además ha sido distribuida en ferias, mesa de la mujer rural, entre otras, con una excelente acogida.

Además, se entrega información a través del enlace habilitado desde 2009 en la página web de Odepa, que facilita la búsqueda de información con enfoque de género.

- **Charlas temáticas**

Otra forma de difusión ha sido la realización de charlas en regiones, a través del programa de entrega de información a escuelas agrícolas, permitiendo entregar información relevante a futuras mujeres profesionales que tienen menos acceso a la información. Esta actividad ha aportado al conocimiento de datos disponibles de la región y del país, con lo cual pueden acceder de manera rápida a distintos contenidos del sector.

Por otra parte, Odepa ha realizado un programa de charlas temáticas, tales como: apícolas, orgánicos, desarrollo rural, asociatividad, por mencionar algunas, permitiendo llegar y difundir información del sector, a través de otros medios distintos de su página web. Las charlas temáticas tienen relación con las materias que se trabajan en Odepa, con especial énfasis en la entrega de información relevante para productoras y productores del sector, buscando responder a sus necesidades y requerimientos.

Con esta actividad Odepa busca contribuir a disminuir la barrera de acceso a la información de productoras y productores, por medio de la entrega en terreno de diversos contenidos, para satisfacer así las necesidades específicas de información productiva sectorial, apoyando principalmente el empoderamiento económico de las mujeres.

En cuanto al objetivo estratégico N°2, éste se relaciona directamente con el producto “Asesoría especializada a la alta dirección del sector público para la gestión de las políticas sectoriales”.

Odepa considera el enfoque de género en la elaboración y gestión de políticas, en la elaboración de instrumentos para la toma de decisiones y en su difusión. Considerando lo anterior, el trabajo de los profesionales se ha reforzado con capacitaciones sobre género, fortaleciéndose de esta forma su trabajo.

Con este producto estratégico, Odepa está dando respuesta a los requerimientos de las altas autoridades en términos de información especializada que incorpora las características propias de hombres y mujeres cuando es factible, para responder a los lineamientos estratégicos del gobierno y de la coyuntura del sector silvoagropecuario.

A continuación, se especifica el trabajo en algunos de los subproductos.

### **Subproducto 2.8: Asesoría en el diseño, seguimiento y monitoreo de políticas sectoriales**

En las asesorías y propuestas de políticas, programas, proyectos, estrategias y agendas de trabajo sectoriales, la incorporación del enfoque de género es posible, cuando corresponde y cuando se cuenta con la información necesaria. Las personas que trabajan en la institución han potenciado la utilización de cifras con perspectiva de género en el diseño y formulación de dichos productos, aunque su disponibilidad, a la fecha, se acota a los productos específicos destacados en el objetivo estratégico N°1.

En tanto en los estudios, consultorías, minutas, informes, boletines y artículos elaborados, la incorporación del enfoque de género es posible, cuando corresponde y cuando se cuenta con la información necesaria. Esto se debe a que frecuentemente las demandas se refieren a datos macrosectoriales a nivel país, con formatos breves y concisos.

Respecto de la realización de charlas y presentaciones, se ha fortalecido y visibilizado la entrega de información a mujeres del sector rural, a través de favorecer su participación en exposiciones y seminarios organizados por Odepa. Además, se ha favorecido la participación de personas de la institución en charlas dirigidas o que cuentan con una gran participación de mujeres, de forma de acercar la información disponible.

El cuanto al rol asesor de la autoridad y de coordinación que tiene Odepa en las comisiones y mesas público-privadas, no ha sido posible posicionar los temas de género en todas las instancias, debido a los objetivos técnicos de estas instancias y la baja participación de mujeres en asociaciones gremiales de cada rubro. Pese a ello, existen iniciativas de trabajo público – privado, en coordinación con otras instituciones, donde el enfoque de género se aplica.

### **Subproducto 2.6: Asesoría al Ministerio de Agricultura sobre sustentabilidad y cambio climático.**

En este subproducto, se destaca el trabajo realizado en el Plan de adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario, cuya actualización incluye enfoque de género.

### **Subproducto 2.5: Asesoría a distintos niveles administrativos, en la incorporación de la perspectiva rural que promueve la Política Nacional de Desarrollo Rural**



Adicionalmente y, con el fin de disponer de más y mejor información para la elaboración de políticas, el trabajo realizado en torno a la Política Nacional de Desarrollo Rural incluye el diseño de un sistema de indicadores de calidad de vida en territorios rurales, desagregados por género, que permita evaluar el cambio relativo en el tiempo del bienestar social y económico de quienes habitan dichos territorios.

Al evaluar el producto estratégico N°2, se puede concluir que el enfoque de género fue incluido sólo en algunos de estos productos, por lo que es posible señalar que existe espacio para realizar y/o introducir análisis de género en los subproductos estratégicos.



## IV. DIAGNÓSTICO DE LA COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES

En relación con el trabajo que realiza Odepa con otros actores y como fuera señalado en el capítulo I, es posible mencionar lo efectuado en torno a la PNDR. La política tiene por objetivo mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales, generando las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida de un paradigma que concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles y que propicia sinergias entre iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil. En la implementación de dicha política, Odepa apoya con la entrega de soporte técnico y administrativo a los ministerios miembros de la COMICIVYT. Hoy, si bien la disponibilidad de datos no permite la entrega de información con enfoque de género, se está trabajando en la construcción de un sistema de indicadores que profundice variables de género.

Además, Odepa participa en la Mesa de género y cambio climático que reúne a 25 instituciones públicas y que forma parte de las acciones que el Ministerio del Medio Ambiente desarrolla en su rol de secretaría técnica del Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC). La instancia busca incorporar el enfoque de género en las políticas públicas de cambio climático y es en este contexto que Odepa ha presentado los avances se están implementado en la actualización del Plan de adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario.

En el marco del Grupo interministerial de Objetivos de Desarrollo Sostenible, coordinado por Odepa, se informa a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Implementación de la Agenda 2020-2030, sobre el convenio Indap -Prodemu, que entrega asistencia técnica a mujeres productoras de la agricultura familiar.

Por otra parte, es importante destacar el trabajo que desarrolla el Grupo de Sustentabilidad del Consejo Exportador Agroalimentario, liderado por el Ministro de Agricultura y con activa participación del sector privado, que busca potenciar a Chile como un país exportador de alimentos. En esta instancia, Odepa entrega información sobre la importancia de la equidad de género para la sustentabilidad del sector.

En el caso del trabajo en el área internacional, se destaca el apoyo a la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales en negociaciones comerciales y organismos multilaterales; el rol coordinador y de asesoría, con respecto al comercio silvoagropecuario chileno, al Minrel y sus embajadas, a través de la red de agregados agrícolas; el desarrollo en conjunto de proyectos de cooperación a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Minrel. En todos los casos, Odepa aporta información con enfoque de género, cuando esta está disponible.

Respecto del trabajo en la generación de estadísticas, desarrollado junto a INE, se ha elaborado la cédula censal con desagregación para el empleo y la administración de las unidades de producción agropecuarias. Además, junto a Ciren, se ha dispuesto la desagregación de productores y productoras en el catastro frutícola y en la información de empleo agrícola.

En lo que se refiere al trabajo en rubros, se destaca el vínculo con la Subsecretaría de Agricultura y con Corfo, con quienes Odepa trabaja en la ejecución de programas de fomento y transferencia tecnológica con foco en asociatividad, y la articulación con el SAG e Indap, en el análisis sectorial de productores bajo certificación orgánica, tanto por tercera parte como auto certificación y el registro de apicultores. En todos estos casos, Odepa dispone la entrega de información con enfoque de género cuando se dispone.

En relación con el trabajo realizado en las comisiones nacionales y mesas temáticas y como fuera mencionado en el capítulo I, si bien no aplica el enfoque de género, Odepa pone a disposición de las cadenas información desagregada por sexo cuando existe disponibilidad y promueve la participación de mujeres en las reuniones como representantes de los diferentes eslabones de las cadenas.



## V. DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se analizarán los sistemas que Odepa dispone para los usuarios/as a través de su sitio web y que contienen datos relevantes del sector agropecuario y forestal, algunos de ellos fuente de la institución y otros de terceros.

- **Sistemas de consulta de precios**

Estos sistemas contienen datos de precios de productos agropecuarios en distintos mercados, por lo que no existe una desagregación por sexo. Las variables son mercados, productos, características de los productos en algunos casos (como calidad, variedad, etc.) y precios.

Cuadro N°19. Sistemas de consulta de precios		
Mercados	Sistema y vínculo	Datos por sexo
Mayoristas frutas y hortalizas	<a href="#">Precios y volúmenes diarios de frutas y hortalizas en mercados mayoristas del país</a>	No
	<a href="#">Series históricas (diarias, semanales y mensuales) de precios y volúmenes de frutas y hortalizas</a>	No
Mayoristas flores	<a href="#">Precios diarios de flores en terminal Panamericana Norte de Santiago (martes y jueves) y mercado de Temuco (jueves)</a>	No
	<a href="#">Series semanales (últimas 10 semanas) de precios de flores</a>	No
	<a href="#">Series históricas (semanal y mensual) de precios de flores</a>	No
Internacionales	<a href="#">Series históricas de precios internacionales de productos básicos</a>	No
	<a href="#">Series históricas diarias</a>	No
	<a href="#">Precios internacionales quincenales de lácteos</a>	No
Al consumidor	<a href="#">Precios semanales y mensuales</a>	No
Al productor	<a href="#">Precios mensuales Asociación Gremial de Ferias Ganaderas</a>	No
	<a href="#">Precios mensuales de leche</a>	No
	<a href="#">Precios mensuales de vino de la región del Maule</a>	No
	<a href="#">Precios de uva para vinificación vendimia 2020</a>	No
Insumos a productor	<a href="#">Precios de insumos de la Industria Láctea</a>	No
	<a href="#">Precios mensuales de lista de fertilizantes en Santiago</a>	No
	<a href="#">Precios históricos de lista de fertilizantes en Santiago</a>	No
Series de precios (combinación)	<a href="#">Series quinquenales</a>	No
	<a href="#">Series combinadas</a>	No
	<a href="#">Series de tiempo</a>	No

Fuente: Odepa.

- **Sistemas de consulta de datos de comercio exterior chileno**

Estos sistemas contienen datos de volúmenes y valores de exportaciones e importaciones chilenas de productos agropecuarios y forestales, por lo que no existe una desagregación por sexo. Las variables son códigos arancelarios, glosa arancelaria, en algunos casos agrupaciones de estos, países de origen o destino, mes, año, unidades de volumen de los productos, volumen, valores CIF o FOB y región de origen en las exportaciones.

Cuadro N°20. Sistemas de consulta de comercio exterior chileno		
Variables	Sistema y vínculo	Datos por sexo
Balanza comercial	<u>Productos silvoagropecuarios</u>	No
	<u>Productos históricos</u>	No
	<u>Comercio exterior por origen y destino</u>	No
	<u>Avance por grupo de productos</u>	No
	<u>Balanza comercial silvoagropecuaria mensual</u>	No
	<u>Exportaciones de frutas y hortalizas frescas (fuente SAG)</u>	No
Base de datos	<u>Matriz detallada de comercio exterior</u>	No
Por producto	<u>Avance por producto de exportaciones / importaciones</u>	No
	<u>Avance por producto país de exportaciones / importaciones</u>	No
	<u>Series anuales por producto de exportaciones / importaciones</u>	No
Por regiones	<u>Avance por producto de exportaciones</u>	No
	<u>Avance por producto / país de exportaciones</u>	No
	<u>Boletín regional de exportaciones silvoagropecuarias</u>	No

Fuente: Odepa.

- **Sistemas de consulta de estadísticas productivas y económicas**

El catastro frutícola contiene información desagregada por sexo para la jefatura de la explotación y para la mano de obra empleada. El sistema contempla la desagregación de estos datos.

El beneficio animal contiene datos de ganado beneficiado para consumo, por lo que no tiene desagregación por sexo.

Las cifras lácteas tienen datos de recepción de leche, elaboración de productos lácteos y precios al productor en las grandes plantas lecheras del país, por lo que no tiene desagregación de sexo. Las variables son productos lácteos, volúmenes de elaboración, meses y años.

El sistema de cifras económicas tiene datos de variables económicas como el Índice de Precio al Consumidor (IPC), Índice de Precio a Productor (IPP), valor de dólar y de Unidad de Fomento (UF) que no tienen desagregación de sexo.

El sistema de empleo agrícola tiene los datos de la serie antigua de INE hasta 2010 y no consideró la desagregación por sexo. La variable de sexo de la mano de obra si está en la base de datos de INE, sin embargo, se evaluó que no es útil incorporar la variable sexo en el sistema de Odepa, ya que no está vigente y no es comparable con las cifras actuales. Actualmente, los nuevos datos de INE, de la Encuesta Nacional de Empleo son analizados con enfoque de género y publicados en el boletín de empleo de Odepa.

Cuadro N°21. Sistemas de estadísticas productivas y económicas		
Datos	Sistema y vínculo	Datos por sexo
Catastros frutícolas	<u>Sistema de Catastros de superficie frutícola regional</u>	Si
Beneficio animal	<u>Informe con detalle regional y mensual</u>	No
	<u>Informe detallado por especie o categoría</u>	No
Cifras Lácteas	<u>Avance mensual y series de tiempo de productos por planta o región de la Industria Láctea</u>	No
	<u>Recepción y Elaboración de la Industria Láctea</u>	No
Cifras económicas	<u>Cifras económicas mensuales</u>	No
Empleo agrícola	<u>Información mensual (1996 a 2009)</u>	No

Fuente: Odepa.

- **Sistemas de interacción con la ciudadanía**

Los sistemas de interacción con la ciudadanía son el sistema de suscripciones que permite a los usuarios/as inscribirse para recibir información sectorial de su interés y el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) que es el canal oficial de interacción con la ciudadanía, en donde se pueden realizar consultas, sugerencias, felicitaciones y presentar reclamos.

Cuadro N°22. Sistemas de interacción con la ciudadanía		
Canales de atención	Sistema y vínculo	Datos por sexo
Sistema de Suscripciones	<a href="#">Suscripciones</a>	Si
Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) internet	<a href="#">Contacto SIAC</a>	Si

Fuente: Odepa.

## VI. DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN INTERNA

Odepa en su análisis de gestión interna para reducir o eliminar las brechas, barreras e inequidades de género existentes al interior del servicio presenta un análisis en distintos ámbitos de acción asociado a la gestión y desarrollo de personas.

- **Política de Gestión y Desarrollo de Personas**

Como primer paso en el diagnóstico, se realizó una revisión de aquellos documentos que guían la acción de la gestión y desarrollo de personas, y que deben contar necesariamente con un enfoque de género, como lo es ejemplo la Política de Gestión y Desarrollo de Personas, y la Política de Conciliación, aprobada a través de la Resolución Exenta N° 549/2019.

Se analizó la Política de Gestión y Desarrollo de Personas vigente aprobada según Resolución Exenta N° 474 del 7 de noviembre de 2019, la cual considera los elementos normativos fundamentales y los principales lineamientos en materias de buenas prácticas laborales.

En este análisis, se detectaron varios puntos en los cuales es necesario agregar el enfoque de género, los cuales fueron analizados para ser considerados en la nueva Política. Uno de ellos tiene relación con la política de conciliación y la necesidad de realizar de manera explícita que beneficios como el copago de jardín infantil es para funcionarios y funcionarias sin distinción de género, y en el caso de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas se incluyó la perspectiva de género como un eje de acción para el diseño, implementación y evaluación de políticas de gestión de personas en la institución, la Conciliación Corresponsable como una acción clave dentro de las directrices relacionadas con calidad de vida, procesos de reclutamiento y selección con enfoque de género, y otros.

- **Análisis dotación, remuneraciones y funciones**

Se realizó una revisión de la dotación y de las remuneraciones del personal, lo que permitió determinar que no existen IBB en lo relacionado a las remuneraciones, las funciones, tipo de contrato u otros aspectos críticos para la equidad de género dentro de Odepa como se muestra en los siguientes cuadros.

En Odepa existe un 53% de mujeres y un 47% de hombres, con una mayor contratación de mujeres profesionales, alcanzando un 57%, seguido de un 50% en nivel técnico y un 40% en administrativo.

<b>Cuadro N° 23: Distribución del personal, según estamento y sexo</b>		
<b>Estamento</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Dotación Total	53%	47%
Profesional	57%	43%
Técnico	50%	43%
Administrativo	40%	43%

Fuente: Odepa.

<b>Cuadro N° 24 Informe de remuneraciones</b>	
<b>Resultados Análisis composición dotación, grados y renta - ODEPA</b>	
1.	No existe una diferencia de rentas en los grados especificados para la EUS, entre hombres y mujeres, dadas sus características normativas. De igual manera, por la composición de la dotación y la distribución de los grados, sumado a las orientaciones normativas internas y externas, no se advierten IBB
2.	No existe una diferencia basada en género en la distribución de la dotación hombre/mujer, existiendo una virtual paridad.
3.	No existe desmedro de roles profesionales o directivos basados en género, destacándose la presencia de mujeres en roles estratégicos de la organización, como Dirección Nacional, Jefatura de Gabinete, Jefatura de Operaciones y Gestión Presupuestaria, Jefatura de Sustentabilidad y Cambio Climática, Jefatura de Comunicaciones y Participación Ciudadana, Encargadas de Ciberseguridad, Contabilidad y Finanzas, Programación y Evaluación, Auditoría Interna, Jurídica Administrativa, Bienes y Servicios Generales, Oficina de Partes
4.	No existe una distribución de las compensaciones económicas que contenga brechas de género.
5.	Existe mayor presencia de mujeres en grados superiores del estamento profesional
6.	Existe mayor cantidad de mujeres en grados inferiores de ingreso (profesional 12) explicada por naturaleza del cargo, no asociada a género, y por políticas de reclutamiento y selección donde no existen obstáculos de género.
7.	Las remuneraciones están basadas en requisitos normativos asociados al grado, no existiendo brechas de género atribuibles a políticas internas.

Fuente: Odepa.



Cuadro N° 25 Rentas promedio por grado en el periodo enero a mayo de 2020				
Cifras en pesos				
Grado	Mujer	Hombre	Diferencia	Observaciones
<b>Directivo</b>				
C	5.102.967			Directora Nacional (ADP)
2		4.620.170		Subdirector (ADP)
4		2.694.852		Jefaturas Tercer Nivel (Concurso)
<b>Profesional</b>				
4	2.574.601	2.577.806	3.204	Diferencia no significativa
5	2.450.968	2.457.832	6.865	Diferencia no significativa
6	2.148.928	2.290.888	141.961	Diferencia por renuncia de una mujer en el grado en marzo (afecta promedio)
7	2.113.934	2.027.799	-86.135	Diferencia explicada por cambios de grado de un profesional hombre
8	1.949.478	1.941.224	-8.254	Diferencia no significativa
10	1.567.659	1.622.361	54.702	Diferencia explicada por cambios de grado de un profesional hombre
12	1.385.503	1.308.558	-76.945	Diferencia ingreso reciente de profesional mujer
<b>Técnico</b>				
9	887.248	888.929	1.681	Diferencia no significativa
10	842.731	842.942	211	Diferencia no significativa
14	1.151.955	680.487	-471.468	Diferencia por cambio de grado de hombre a contar de abril
<b>Administrativo</b>				
14	682.814	683.705	891	Diferencia no significativa
<b>Renta Considera</b>			<b>Renta No considera</b>	
Sueldo base			Bono de escolaridad	
Componente Base			Asignación de responsabilidad Superior	
Desempeño colectivo			Asignación de antigüedad	
Decreto Ley 3501, art2			Gastos de representación	
Asignación Especial 3.551			Asignación de función crítica	
Asignación Profesional			Bono adicional de escolaridad	
Desempeño Institucional			Horas extras	
Asignación Sustitutiva			Bono de vacaciones	
Ley 18566			Asignación Alta Dirección Pública	
Ley 18675				
Asignación Ley 18717				
Bonificación Compensatoria				
Decreto Ley 3501 Art. 2				

Fuente: Odepa.

**Cuadro N° 26. Análisis de la dotación de personal según estamento, grado y sexo  
Mes de mayo 2020**

Estamento/Grado	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	Análisis de Composición de Grados
Directivo/Grado	0	3	4	0%	
2	0	1	1	0%	Cargo Directivo ADP 2° Nivel Jerárquico
4	0	2	2	0%	Cargos Tercer Nivel Jerárquico, Concurso Público o Carrera Funcionaria cuyos procesos no tuvieron sesgo de género.
Profesional/Grado	46	35	81	57%	Mayor dotación de mujeres profesionales
4	8	6	14	57%	De estos cargos, se destaca la existencia de 2 cargos directivos femeninos, de un total de 9, y la mayor presencia de mujeres en el tope del grado profesional.
5	9	3	12	75%	Existe una mayor dotación de mujeres en el segundo grado más alto del escalafón profesional.
6	6	6	12	50%	No existe diferencia de dotación en el grado 6 profesional. Paridad.
7	1	7	8	13%	Existen más hombres en este grado profesional
8	5	3	8	63%	Existen más mujeres en este grado profesional
10	10	10	20	50%	No existe diferencia en la dotación. Paridad.
12	7	0	7	100%	No existen hombres en el último grado del escalafón, solo mujeres, básicamente por una política de reclutamiento y selección sin brechas de género.
Técnico/Grado	6	6	12	50%	No existe diferencia en la composición de la dotación del estamento técnico
10	4	2	6	67%	
14	1		1	100%	
9	1	4	5	20%	
Administrativo/Grado	4	6	10	40%	
14	4	6	10	40%	Existen más hombres administrativos
Total general	57	50	107	53%	

Fuente: Odepa.

- **Procedimiento sobre denuncia e investigación de maltrato, acoso laboral y/o sexual.**

Odepa cuenta con un procedimiento sobre denuncia e investigación de maltrato, acoso laboral y/o sexual, el cual está en un nuevo proceso de modificación. Las modificaciones contienen aquellos principales elementos levantados en la encuesta que se hizo para evaluar dicho procedimiento, tales como mayor protección a las víctimas y denunciantes, ajustes normativos en lo relacionado a los procesos de evaluación, mejores definiciones de responsabilidades en la prevención, definición de los responsables de determinar medidas especiales al momento de acoger la denuncia, etc. Además, se han realizado capacitaciones permanentes a todas las funcionarias/os.

- **Capacitaciones en temas de género**

Las capacitaciones en temas de género ha sido una constante en el servicio, contratando profesionales para impartirlas desde el año 2011. Se ha capacitado, en promedio a 14 funcionarias/os de diferentes departamentos anualmente, en los últimos 6 años. Este año se realizó una capacitación avanzada en temas de género a 10 funcionarios/as, con una importante satisfacción del curso por parte de los participantes. Esta es una acción fundamental para transversalizar la temática en los distintos rubros.



## VII. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

Este año 2020, en un contexto especial de pandemia y profundos cambios sociales y políticos, no se pueden eludir los desafíos que nos imponen las profundas IBB de género que existen en el país. El Diagnóstico Institucional de Género revela las principales conclusiones y desafíos para el sector silvoagropecuario y para Odepa en este tema.

Respecto de nuestra misión y competencias, Odepa contribuye con información y análisis a la detección de las IBB del sector silvoagropecuario, dando cuenta de las particularidades sociales, económicas, culturales de cada localidad agroecológica. En ese sentido, constituye un desafío el disponer de más y mejor información con perspectiva de género, que permita avanzar a disminuir las IBB de género en el sector silvoagropecuario. La implementación del censo agropecuario 2021 permitirá disponer de información relevante para orientar el accionar del Ministerio de Agricultura y de Odepa hacia la disminución de IBB de género.

En relación con la situación del sector silvoagropecuario, los datos analizados evidencian una mayor participación de la mujer en el medio rural y la existencia de IBB que deben ser enfrentadas con más y mejores políticas públicas con enfoque de género. En particular, destaca la necesidad de identificar las IBB que se presentan dentro de las explotaciones en manos de jefaturas femeninas que se espera que el VIII censo agropecuario y forestal pueda identificar.

Odepa, en estrecha colaboración con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, deberá seguir visibilizando a la mujer rural y trabajar por entregarles más herramientas para el desarrollo de sus capacidades, mayor autonomía, puesta en valor de su trabajo, fortalecimiento de la asociatividad y transversalizando el enfoque de género en las distintas acciones, para así potenciar los liderazgos de las más de dos millones de mujeres que viven en el mundo rural de nuestro país. Un gran desafío es lograr una mayor participación de las mujeres rurales, dirigentes y de las organizaciones campesinas en charlas de capacitación que les permita un mayor empoderamiento económico.

Respecto de la situación de la provisión de productos institucionales, uno de los desafíos pendientes es superar la concepción de “obligatoriedad” que implica para las personas que trabajan en Odepa el integrar el enfoque de género en su trabajo. Ello implica comprender la importancia de avanzar en la materia, en términos de equidad, justicia social y calidad de los servicios y productos que brinda Odepa. La capacitación permanente de los y las funcionarias es fundamental y un desafío importante es lograr una mayor cantidad de personal capacitado para avanzar en la transversalización de esta temática.





[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)